

**COLEGIO MORALBA SURORIENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"CRECIMIENTO PERSONAL Y DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO"**

2015

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	4
0.1. Identificación	4
0.2. SIMBOLOS	4
0.2.1. Escudo	4
0.2.2. Himno	5
0.3. Marco histórico y legal de la institución	6
1. CONTEXTO DE LINEAMIENTOS EDUCATIVOS NACIONALES Y DISTRITALES	
1.1. Fines de la educación colombiana	7
1.2. Objetivos de la educación colombiana	8
1.3. Otros lineamientos	8
1.4. Plan de desarrollo sectorial Bogotá Humana	8
1.5. Estudios de contexto de realidad económica y sociocultural de los estudiantes del colegio Moralba Suroriental I. E. D.	9
2. HORIZONTE INSTITUCIONAL	
2.1. Misión	14
2.2. Visión	14
2.3. Principios rectores	14
2.4. Objetivos	14
2.4.1. Objetivo General	14
2.4.2. Objetivos específicos	14
2.5. Perfil del estudiantes	15
2.6. Estructura organizacional	15
3. GOBIERNO ESCOLAR	
3.1. Conformación Gobierno escolar	17
3.2. Formación para la convivencia y la ciudadanía	19
3.2.1. Plan Integral de educación para la ciudadanía y la convivencia .	20
3.3. Liderazgo	21
4. GESTIÓN ACADÉMICA	
4.1. Procesos Pedagógicos	22
4.1.1. Enfoque pedagógico	22
4.2. Desarrollo Curricular	23
4.2.1. Proyectos transversales	25
4.3. Sistema de evaluación	26
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
5.1. Procesos administrativos	27
5.2. Administración de recursos financieros	27
5.3. Administración de Infraestructura y materiales	27
5.4. Administración de la información	28
6. DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	
6.1. Ingreso y seguimiento a estudiantes	29

6.2. Estímulos y reconocimientos	29
6.3. Bienestar y desarrollo personal	29
6.4. Servicio social estudiantil	30
7. DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	

0. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

0.1. IDENTIFICACIÓN: El COLEGIO MORALBA SURORIENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL está ubicado en la Localidad 4ª, San Cristóbal de Bogotá, D.C.

Es una entidad de carácter Oficial y ofrece los niveles educativos Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en las jornadas Mañana y Tarde. Calendario A. Género Mixto

NIT: 830115387-0

DANE: 111001-24680

• CODIGO ICFES Mañana: 133835

• CODIGO ICFES Tarde: 141408

Últimas resolución aprobatoria:

• Res. 04-0123 de Septiembre 16 de 2009

0.2. SÍMBOLOS:

0.2.1. ESCUDO:



0.2.2. HIMNO:

HIMNO A MORALBA

CORO

Juntos unidos en pos
de la ciencia, virtud y el honor
cantemos con amor el himno
a Moralba nuestra institución.

I

Imponente en el cerro
el cerro suroriental
es el faro que orienta
el camino a la libertad.

II

Con altura nos invita
en la vida escolar
con el único anhelo (Rit-Bis)
de vernos a la cima llegar.

CORO

Juntos unidos en pos
de la ciencia, virtud y el honor
cantemos con amor el himno
a Moralba nuestra institución.

III

En tus aulas felices pasamos
muy seguros queriendo aprender
y más tarde orgullosos sentimos (Rit-Bis)
por ser hijos de nuestro plantel

IV

Por las sendas de la vida
nos tendremos que encontrar
¡Ojalá! La frente erguida
Siempre podamos mostrar

Letra: Alexander González – Javier O. Ramírez D.
Música: Alexander González

0.2.3. BANDERA:

La bandera del colegio está compuesta por tres franjas de colores verde, blanco y azul.

0.3. MARCO HISTÓRICO Y LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

El Colegio MORALBA Institución Educativa Distrital, nace a finales del año 2002 como resultado del proceso de integración de planteles educativos adelantado por la Secretaría Distrital de Educación y por mandato de la Ley 715 de 2002.

Mediante Resolución No 2391 de Agosto 14 de 2002 emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C, se integran los Centros Educativos Distritales Moralba S.O, El Quindío y Fundación El Consuelo

La nueva Institución, esta constituida por tres sedes así:

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Sede A Moralba	Calle 43 sur Transv 16 Este	3646165
Sede B El Quindío	Calle 54 C Sur No 15 A- 03	3627757
Sede C Fundación El Consuelo	Carrera 15 Este No 46-60 Sur	3645122

Tanto la planta de personal docente como la planta de personal administrativo son una sola, a cuya cabeza se encuentra un Directivo Docente Rector apoyado por los Directivos Docentes Coordinadores ubicados según el número de alumnos matriculados, así: Dos en la Sede A (Moralba) Uno en la Sede B (El Quindío) y Uno en la Sede C (Fundación El Consuelo). La sede A – Moralba - se ha designado como Sede principal, donde se centraliza la gestión administrativa y se atiende la población estudiantil de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. En las sedes B y C se atiende personal de preescolar y Básica Primaria.

1. CONTEXTO DE LINEAMIENTOS EDUCATIVOS NACIONALES Y DISTRITALES

1.1. FINES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA:

La educación que ofrece el colegio Moralba Suroriental I. E. D. de acuerdo a las disposiciones de la Ley 115 de 1994 se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

1.1.1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humano.

1.1.2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

1.1.3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

1.1.4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

1.1.5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

1.1.6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

1.1.7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

1.1.8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

1.1.9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

1.1.10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

1.1.11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

1.1.12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo

1.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA:

En concordancia con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 115 de 1994, es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- 1.2.1. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- 1.2.2. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- 1.2.3. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- 1.2.4. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- 1.2.5. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- 1.2.6. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- 1.2.7. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- 1.2.8. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

1.3. OTROS LINEAMIENTOS:

Esta institución se rige además por los elementos establecidos en relación con estándares, competencias, lineamientos curriculares y logros e indicadores de logro señalados por el Ministerio de Educación Nacional.

1.4. PLAN DE DESARROLLO SECTORIAL “BOGOTÁ HUMANA”

La institución lleva a cabo algunos de los programas establecidos en el plan sectorial de acuerdo a sus posibilidades

- 1.4.1 Garantía del derecho con calidad y gratuidad
- 1.4.2 Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral. (No se poseen las condiciones)
- 1.4.3 Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior.
- 1.4.4 Fortalecimiento de las instituciones educativas con empoderamiento ciudadano, docente, y mejoramiento de la gestión sectorial.
- 1.4.5 Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia.
- 1.4.6 Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia.
- 1.4.7 Creciendo saludable

1.5. ESTUDIOS DE CONTEXTO DE REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIOCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO MORALBA SURORIENTAL I. E. D.

La institución cuenta con la información recogida a través de una encuesta aplicada a estudiantes y padres, así como la caracterización de los estudiantes a partir de dimensiones (ver documentos anexos) Los docentes aportan a continuación la caracterización del entorno de los estudiantes por ciclos:

1.5.1. CICLO I GRADOS 0º 1º Y 2º

CATEGORIA	ASPECTOS PROBLEMATICOS	ASPECTOS FAVORABLES.
FAMILIAR (Relaciones grupo familiar)	La mayoría de estudiantes de este ciclo pertenece a grupos familiares disfuncionales con problemas de violencia intrafamiliar	En general, los padres de familia prestan atención a sus hijos en este ciclo y los apoyan
SOCIAL-CULTURAL (Relaciones grupo de pares, profesores)	El niño es multiplicador de comportamientos y actitudes traídos del hogar.	Los niños en el colegio aprenden normas de comportamiento y convivencia y las reflejan en sus actitudes.
ECONOMICO	Son niños que carecen de medios elementales debido a su condición socioeconómica.	A pesar de pertenecer a estrato bajos algunas familias se preocupan por satisfacer las necesidades básicas de su núcleo familiar.
AMBIENTAL (Entorno)	Existen diversas problemáticas que afectan la sana convivencia de la comunidad. Algunos viven en hacinamiento	Poseen los servicios públicos básicos. Algunos padres se esfuerzan por ahorrar para adquirir vivienda propia.

1.5.2. CICLO II GRADOS 3º Y 4º

CATEGORIA	ASPECTOS PROBLEMATICOS	ASPECTOS FAVORABLES.
FAMILIAR (Relaciones grupo familiar)	<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca la descomposición familiar. • El maltrato físico y verbal. • La falta de acompañamiento familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran atentos e inculcan valores de honestidad en los jóvenes.
SOCIAL- CULTURAL (Relaciones grupo de pares, profesores)	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran grupos externos que afectan al interior de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes a la hora de la salida no se quedan en el parque. • El Colegio es un lugar para compartir por lo que les gusta permanecer dentro de él.
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel socio-económico oscila entre estratos uno y dos. • Padres desempleados. • Trabajos informales. • Familias que viven con menos de un salario mínimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casi el 70 por ciento poseen vivienda propia y tiene lo básico para vivir.
AMBIENTAL (Entorno)	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conciencia ambiental (basuras, talas, quemas, mal manejo de desechos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Viven en un entorno agradable y sano.

1.5.3. CICLO III GRADOS 5º 6º Y 7º

CATEGORIA	ASPECTOS PROBLEMATICOS	ASPECTOS FAVORABLES.
FAMILIAR (Relaciones grupo familiar)	<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca la descomposición familiar. • Maltrato físico y verbal 	<ul style="list-style-type: none"> • En algunos casos conformación de familias estables que favorecen el buen desempeño de los niños. • Compromiso de algunos padres.
SOCIAL- CULTURAL (Relaciones grupo de pares, profesores)	<ul style="list-style-type: none"> • Intolerancia • falta de respeto • Agresividad • Pocos sitios de esparcimiento • No tienen un buen manejo del tiempo libre. • Presencia de subgrupos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños que reflejan y ponen en práctica los valores adquiridos en la familia y en la escuela. • Hay algunos grupos organizados: Defensa civil, policía cívica.
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel socio-económico oscila entre estratos uno y dos. • Padres desempleados. • Trabajos informales. • Familias que viven con menos de un salario mínimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reciben ayuda de la alcaldía. • Subsidios • Familias en acción • Gratuidad en la educación • Útiles gratuitos
AMBIENTAL (Entorno)	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación: agua, basuras, visual 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto PRAE • Reciclaje • Hay zonas verdes aledañas

1.5.4. CICLO IV GRADOS 8º Y 9º

CATEGORIA	ASPECTOS PROBLEMATICOS	ASPECTOS FAVORABLES.
FAMILIAR (Relaciones grupo familiar)	El entorno familiar es bastante precario ya que no tienen una idea clara de núcleo familiar. Por lo general el estudiante no vive con uno o con ambos padres produciéndose una inestabilidad emocional	Confían sus problemáticas familiares a los docentes encargados, en su mejor parte, aceptan sugerencias y permiten colaboración en la solución de problemas
SOCIAL- CULTURAL (Relaciones grupo de pares, profesores)	Los estudiantes por lo general se agrupan en grupos sociales donde presentan una serie de intereses y expectativas. Estudiantes influenciados por un entorno donde se nota la irreverencia con el docente. No respetan el manual de convivencia	Participan en eventos culturales, deportivos que la institución o la comunidad ofrecen. Asisten a cine o a obras de teatro en barrios cercanos
ECONOMICO	El entorno económico es bastante precario sus ingresos son inferiores al mínimo y no tienen estabilidad laboral. Algunos viven en arriendo	Cuentan en sus hogares con los servicios públicos básicos, y sus casas son en ladrillo y piso de cemento
AMBIENTAL (Entorno)	Se presentan expendios de droga, pandillas e inseguridad, peleas callejeras, etc. Faltan espacios de esparcimiento, y acompañamiento de policía	Cerca de sus hogares cuentan con instituciones educativas, centros médicos, comedores comunitarios y bomberos

1.5.5. CICLO V GRADOS 10º Y 11º

CATEGORIA	ASPECTOS PROBLEMATICOS	ASPECTOS FAVORABLES.
FAMILIAR (Relaciones grupo familiar)	La mayoría hacen parte de familias disfuncionales, algunos son maltratados de manera física, verbal y psicológica, teniendo como consecuencia falta de autoestima y responsabilidad. Generalmente no tienen una imagen maternal o paternal que los oriente, más otros jóvenes sin experiencia los aconseja.	Algunos padres presentan preocupación por sus hijos y son ellos quienes están presentes en todos los procesos académicos y morales guiando su formación.
SOCIAL- CULTURAL (Relaciones grupo de pares, profesores)	No tienen una imagen de parte de una persona adulta, cuando se les exigen sus valores o se les corrigen sus errores. Problemas de inseguridad en el barrio y los alrededores del colegio. Pandillas y grupos delincuenciales afectan sus relaciones	No admiten las consecuencias o reacciones al expresar sus sentires entre ellos y a otros, pues no han logrado desarrollar un lenguaje adecuado para hacerlo, presentando diferencias entre padres, estudiantes y maestros-
ECONOMICO	Son de bajos recursos económicos, en ocasiones subsisten con menos de un salario mínimo, pues sus labores son por días, conductores, constructores, vendedores o ambulantes. Hay estudiantes cuyos padres trabajan en empresas por un salario mínimo.	Algunos estudiantes colaboran con los gastos de sus casa ejerciendo diferente labores. Su núcleo familiar es amplio y algunos reciben apoyo de ellos-
AMBIENTAL (Entorno)	Falta conciencia en el manejo de basuras de parte de la comunidad.	Aledaño al colegio hay un parque, el cual es aprovechado para la recreación. La localidad posee riqueza natural, vegetal e hídrica.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN:

Somos una institución que promueve en la comunidad educativa el crecimiento personal, la formación en los diferentes campos del conocimiento; apoyados en la ciencia, la tecnología y en general la cultura, que hace posible en nuestros estudiantes, interactuar creativa y exitosamente en la sociedad a través de desarrollo de competencias Social productivas

2.2. VISIÓN:

Ser una institución reconocida en la comunidad por la calidad de sus condiciones educativas, vistas a través de nuestras propias evaluaciones, observaciones, mediciones e indicadores como las pruebas externas y de Estado.

2.3. PRINCIPIOS RECTORES

El Colegio Moralba Suroriental I. E. D. se rige por los siguientes principios rectores:

1. Compromiso y lealtad con su Institución
2. Comunicación y diálogo basados en la verdad.
3. Participación democrática.
4. Libre desarrollo de la personalidad.
5. Pluralismo.
6. Autonomía.
7. Respeto por si mismo, los demás y la naturaleza.
8. Interrelación tolerante

2.4. OBJETIVOS:

2.4.1. OBJETIVO GENERAL:

Propiciar el crecimiento personal y el desarrollo de competencias social productivas haciendo uso de metodologías que generen espacios vivenciales y de participación en la comunidad educativa.

2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.4.2.1. Incentivar la creación de espacios curriculares, metodológicos y de convivencia, que permitan al estudiante mejorar la confianza en sí mismo y fortalecer los procesos de autoestima.

2.4.2.2. Promover en la persona la toma de conciencia como ser social en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

2.4.2.3. Fortalecer los procesos de convivencia sobre la base del respeto consigo mismo, con los demás y su entorno.

2.4.2.4. Potenciar las competencias comunicativas mediante el desarrollo de las habilidades; leer, escribir, escuchar y hablar para la adquisición del conocimiento cultural, científico, tecnológico y empresarial.

2.4.2.5. Crear ambientes que estimulen la curiosidad y el interés por la práctica de la investigación y generen procesos de autoformación.

2.4.2.6. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la conservación, protección y el mejoramiento del ambiente, la calidad de vida, el uso racional de los recursos, la prevención de desastres y la cultura ecológica.

2.4.2.7. Crear condiciones para desarrollar las capacidades de expresión lúdica y artística en sus diversas manifestaciones; como medio de valorar, disfrutar lo estético y fortalecer nuestra identidad nacional.

2.4.2.8. Propiciar condiciones de aprendizaje que faciliten el pensamiento creativo y el desarrollo de estrategias de solución de problemas.

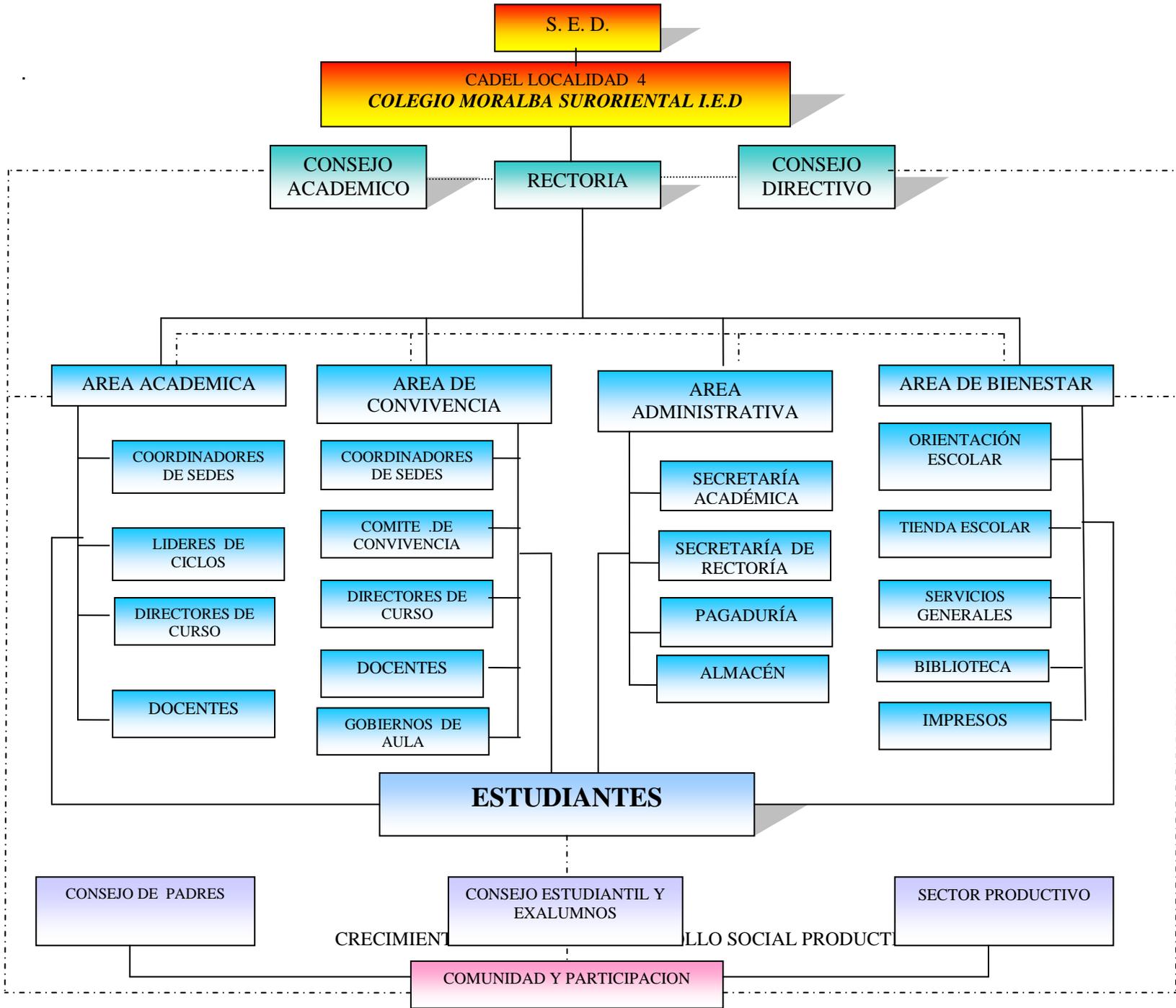
2.4.2.9. Desarrollar el pensamiento (lógico matemático, verbal, espacio temporal-cinético corporal, musical, la capacidad de conocerse a sí mismo y la capacidad de conocer y entender a los demás); como base del desarrollo de competencias sociales y productivas.

2.4.2.10. Generar ambientes educativos que faciliten la formación de competencias productivas y de ingreso a la educación superior.

2.5. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Los estudiantes del colegio Moralba S.O. tendrán un proceso de formación integral, basado en el crecimiento personal y el desarrollo de una adecuada autoestima que les permita ser miembros capaces de convivir armónicamente en su sociedad y desarrollar competencias productivas fundamentadas en el conocimiento científico y técnico que les brinde oportunidad de desempeñarse exitosamente en el campo social, laboral o empresarial

2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Para facilitar el logro de los principios y objetivos institucionales el Colegio Moralba Suroriental I. E. D. cuenta con el siguiente organigrama estructural que incluye para el 2014 el líder de ciclo en el marco de la reorganización por ciclos



3. GOBIERNO ESCOLAR

3.1. CONFORMACIÓN GOBIERNO ESCOLAR:

La institución se rige según lo establecido en la Ley 115 de febrero 8 de 1994 para la conformación del Gobierno escolar: Rectoría, Consejo Directivo, Consejo Académico y órganos de apoyo.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR	INTEGRANTES	CONTENIDOS Y/O PROBLEMÁTICAS DE SU COMPETENCIA
Rector	Rector único para toda la institución.	-Liderar el direccionamiento estratégico institucional. -Orientar la ejecución del PEI. -Velar por el cumplimiento de funciones y tareas -Coordinar los diversos procesos institucionales.
Consejo Directivo	-El rector quien lo convoca y lo preside. -Dos representantes de los docentes -Dos representantes de los padres de familia -Un representante de los estudiantes de último grado -Un representante de los exalumnos -Un representante del sector productivo	-Adoptar el direccionamiento estratégico. -Mediar y orientar la solución de conflictos. -Velar por la defensa de los derechos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de deberes. -Estimular y controlar el funcionamiento institucional. -Definir y adoptar políticas de estímulos y sanciones. -Definir el plan de inversión institucional. -Evaluar y orientar los procesos del PEI y curriculares. -Definir criterios y procedimientos para la participación externa del plantel.
Consejo Académico	-El rector -Coordinadores de las tres sedes -Representantes de los docentes de primaria de cada sede -Representantes de los docentes de cada área de secundaria.	-Orientar los procesos curriculares y metodológicos. -Revisar y orientar el plan de estudios. -Orientar la evaluación institucional permanente. -Conformar las comisiones de evaluación y promoción. -Orientar los proyectos y actividades complementarias. -Orientar acciones para consolidar el direccionamiento estratégico.
ÓRGANOS DE APOYO		
Personería Escolar	Estudiante de último grado. Un personero por jornada.	-Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes de la institución. -Participar en el comité de convivencia.

	En la sección primaria se elige un estudiante de grado 5º como personero que apoya al personero de grado 11º.	-recibir y evaluar las quejas y reclamos que presentan los educandos sobre lesiones a sus derechos. -Presentar ante el rector las solicitudes de oficio que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes. -Apelar ante el Consejo Directivo cuando lo crea necesario.
Consejo de estudiantes	Integrado por un vocero de cada uno de los grados.	Darse su propia organización. Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo
Consejo de Padres de familia	Integrado por voceros de los padres de los estudiantes que cursen cada uno de los diferentes grados.	Es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.
Gobierno de aula	Integrados por estudiantes de cada curso elegidos por sus compañeros que integran los diferentes comités	-Desarrollar la capacidad de liderazgo en los compañeros. -Aprender a tomar decisiones. -respetar los derechos de sus compañeros. -Mediar en la solución de conflictos a través del diálogo. -Desarrollar el sentido de pertenencia hacia la institución. -Organizar el grupo ejerciendo la autonomía. -Fortalecer la autoestima.
Comité de convivencia	El Comité de convivencia institucional cuenta con el apoyo de los comités de convivencia de cada sede y jornada. El comité de convivencia institucional se está conformando de acuerdo a lo establecido en la Ley de Convivencia escolar de 2013.	-Cumple las funciones establecidas legalmente. -Estudia, analiza y evalúa los comportamientos de los estudiantes, de acuerdo al manual de convivencia.
Comisiones de evaluación y promoción	Un coordinador Docentes y directores de grupo Un orientador Un padre de familia	-Las funciones de ley. -Analizar y hacer recomendaciones de acuerdo a las situaciones presentadas. -Hacer seguimiento al cumplimiento de sus sugerencias. -Consignar las decisiones, recomendaciones y observaciones en actas.

Los órganos del gobierno escolar participan activamente, liderando, organizando y reuniéndose para gestionar las propuestas y los programas presentados, creando

espacios para su socialización. Además funcionan otros comités como el de presupuestos participativos y el de mantenimiento.

El gobierno escolar se ocupa de los aspectos académicos, de convivencia, de comunidad, liderazgo, administrativos y financieros. Establece relaciones interinstitucionales y con la comunidad. Indaga y evalúa instancias y procesos establecidos para fomentar valores democráticos y garantiza la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Examina el papel de las directivas como líderes y responsables principales del desarrollo institucional.

Los representantes de los órganos del gobierno escolar están en comunicación permanente con sus representados a través de las reuniones de área, de grado, direcciones de curso, reuniones y talleres de padre de familia, consejos.

3.2. FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA

En el Colegio Moralba Suroriental la participación es un principio institucional en cuanto promueve la construcción de formas de convivencia civilizada para el logro de los valores institucionales y sociales que le permitan al estudiante crecer de forma íntegra, comprometido con la paz, la democracia, la defensa del interés público y el ejercicio de los derechos humanos. En tal sentido en el 2014 se lleva a cabo el ajuste al manual de Convivencia de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Convivencia escolar expedida en 2013.

Con diversas estrategias se busca concientizar al estudiante en lo relacionado con los deberes y derechos ciudadanos. En las diferentes asignaturas los jóvenes expresan sus inquietudes en relación con la actualidad, la familia, la localidad, la ciudad y analizan la situación del país y del mundo. Se promueve el desarrollo de las semanas de participación promovidas desde la SED.

Se considera el aula como un pequeño taller de democracia: en cada una se elige el gobierno de aula, se nombran sus comités y se determinan las funciones de sus miembros, siempre teniendo como base los principios democráticos.

Para la constitución del consejo estudiantil y la elección del personero, se desarrolla un proceso de acuerdo con las siguientes etapas:

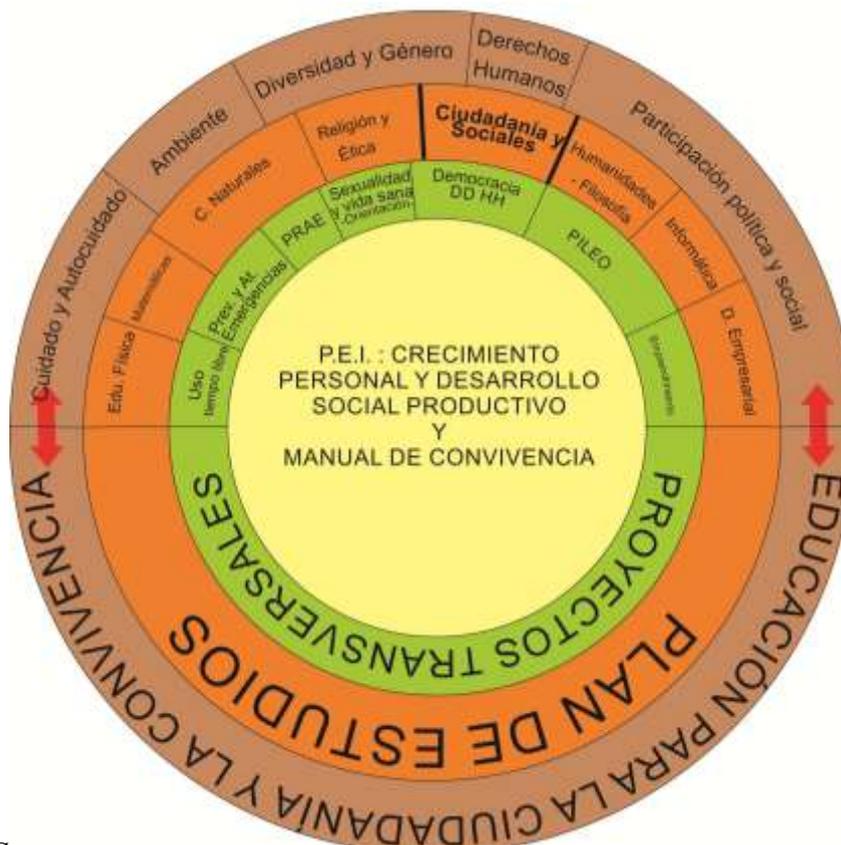
- Inducción: Se centraliza en la conceptualización y participación democrática y en las funciones del gobierno de aula y su conformación.
- Conformación del consejo electoral.
- Inscripción de candidatos al Consejo Estudiantil y de Personero, tanto en primaria como en secundaria y presentación de programas de gobierno.
- Campaña electoral y socialización de las respectivas propuestas en las diferentes sedes.
- Organización de la logística de las elecciones.
- Nombramiento de jurados de votación.
- Elección de representantes al consejo estudiantil por cada curso y de los candidatos a personeros del grado once y personerito de grado quinto.
- Elección de candidatos a contralor estudiantil (grado 10°) y delegados a presupuestos participativos (grado 9°)
- Realización de las elecciones estudiantiles mediante voto popular, en las fechas establecidas por la SED
- Escrutinio general e información de resultados.

- Posesión del personero, personerito y consejo estudiantil
- Primera reunión del consejo estudiantil para darse su propio reglamento y organización interna.
- Reuniones periódicas del Consejo estudiantil con asesoría del área de sociales.

Se promueven como principios para la convivencia: la libertad, la justicia, la democracia participativa, el respeto por la dignidad humana, la práctica de los deberes y los derechos humanos, la convivencia social y la regulación de los conflictos personales y de grupos, y, la ética dialogal. Cuando se presentan conflictos adoptamos como metodología para su resolución en todos los estamentos de la Institución: generación de un ambiente cordial y amable, seguimiento del conducto regular en la que el diálogo es fundamental, seguimiento al estudiante en el observador del estudiante, comunicación y diálogo con padres de familia, actividades complementarias y de refuerzo como (talleres y conferencias), para sensibilizar y generar conciencia y compromiso. Remisión a orientación y a entidades especializadas para tratar casos de mayor complejidad (Salud al colegio, hospitales de la localidad cuarta, Comisarías de Familia de las localidad cuarta, Bienestar Familiar).

3.2.1. PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA:

A partir de la reflexión sobre cómo la institución aborda y fortalece la formación para la ciudadanía y la convivencia, se plantea el siguiente esquema que permite visualizar cómo desde el Proyecto Educativo Institucional y los acuerdos convivenciales se generan una serie de espacios que interrelacionados permiten abordar los diferentes ejes temáticos de ciudadanía y convivencia. Las diferentes asignaturas y los proyectos transversales enriquecen desde la acción y la reflexión diferentes tópicos que integran la formación en ciudadanía del estudiante Moralbista



3.3. LIDERAZGO:

La institución ha definido un estilo de liderazgo cooperativo, que implica trabajo en equipo, participación y diálogo de todos los estamentos. Se aprende a liderar liderando, y para ello, se eligen democráticamente presidencias, representantes, comités en cada una de las aulas. Se busca un ejercicio de liderazgo democrático positivo, que construye convivencia, impulsa los derechos humanos, el respeto a las diferencias y la solución inteligente de los conflictos permitiendo así más y mejores resultados en las diferentes acciones.

Los mecanismos de comunicación que posee la institución con las instituciones locales y distritales, gubernamentales o no son las siguientes: correos electrónicos, consultas sobre la información que brinda las entidades gubernamentales principalmente las que se refieren al sector educativo en las páginas WEB, correspondencia convencional, vía telefónica o vía FAX, y asistencia a reuniones convocadas por la DLE de la localidad 4, invitaciones de Secretaría de Educación, visitas a entidades, participación en capacitaciones en diferentes lugares como hospitales, Cruz Roja, DPAAE, Jardín Botánico, foros institucionales y locales, etc. Las informaciones relevantes o de interés para los miembros de la comunidad se publican utilizando los mecanismos de comunicación existentes en nuestra institución (publicación en carteleras, cuaderno de razones, informes verbales en las diferentes reuniones, circulares).

4. GESTIÓN ACADÉMICA

4.1. PROCESOS PEDAGÓGICOS

4.1.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO:

El enfoque pedagógico adoptado institucionalmente en su generalidad se enmarca en el aprendizaje significativo y la enseñanza problémica.

La institución está orientada fundamentalmente hacia la formación de un estudiante, cuyos énfasis de aprendizaje están basados en : Pensar, Aprender a Aprender, El trabajo cooperativo, La comunicación y Los valores éticos ciudadanos. Es decir, un estudiante que está construyendo permanentemente su proyecto de vida proyectándose a la educación superior y/o el campo laboral.

Como estrategias institucionales para promover la excelencia podemos señalar:

- Direcciones de curso encaminadas a la aprehensión e interiorización del PEI, manual de convivencia, gobierno escolar, técnicas de estudio, y formación en valores.
- Reunión de estudiantes, docentes, coordinador(a), orientadora con los cursos que lo requieran para analizar las razones y causas del bajo rendimiento de los estudiantes que presentan dificultades académicas reiterativas.
- Entrevistas con padres de familia, dirigidos por orientación escolar, con miras a concienciar sobre la labor de apoyo de los padres y en aras de fortalecer la relación padre hijo en la búsqueda del alcance de logros y el mejor desempeño.
- Diálogo por parte de los docentes y coordinaciones con padres y estudiantes que persisten en bajo rendimiento en horarios de atención a padres de familia
- Conversación vía telefónica con padres de familia, en algunos casos especiales, en los cuales la inasistencia u otras causas específicas influyen en el bajo rendimiento de sus hijos desde la dirección de curso y de ser necesario citaciones para generación de compromisos.
- Exigencia de presentación de actividades de refuerzo por parte de docentes a aquellos estudiantes que presentan dificultades académicas.
- Uso de espacios físicos y de tiempo para llevar a la práctica los proyectos transversales
- Salidas pedagógicas de carácter interdisciplinario como medio para construir y afianzar conocimientos de una manera lúdica y significativa incrementando la motivación y el fortalecimiento de valores, de acuerdo a oferta de la SED y en ocasiones por recursos propios.

La metodología institucional para orientar a los estudiantes hacia la excelencia se manifiesta en acciones como:

- Los trabajos en equipo para plantear metas académicas a corto, mediano y largo plazo.
- Los análisis de resultados académicos bimestrales entre docentes, estudiantes y padres de familia.
- Los encuentros de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación por período como parte de la evaluación integral.
- La implementación de la lectura en las diferentes asignaturas para fortalecer procesos de análisis, comprensión, argumentación y así construir conocimiento.
- El diseño de guías y talleres para propiciar el trabajo en equipo y la autogestión en la construcción de saberes.

-El fomento del uso de recursos tecnológicos que promuevan la construcción de aprendizajes.

En el marco del enfoque pedagógico el componente de la evaluación se aplica con base en un proceso continuo, en el que se acude al seguimiento de los desempeños alcanzados por los educandos, acompañándolos en la superación de debilidades y enriquecimiento de fortalezas. En este campo es valioso el aporte de la autoevaluación por considerar al estudiante autor de la construcción que subyace en el proceso de aprendizaje. La coevaluación y la heteroevaluación han permitido involucrar al padre de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos, especialmente en la básica primaria

Los procesos pedagógicos clave que la institución ha definido para fortalecer su misión son:

- Revisión y ajuste periódicos al plan de estudios desde transición hasta grado once a través de reuniones con participación de todos los estamentos.
- Revisión y ajuste permanente del plan curricular en cada una de las áreas y grados para garantizar el desarrollo de las competencias y estándares previstos. Implementación de guías integradas en la básica primaria
- Desarrollo y evaluación permanente de los proyectos transversales a través de encuentros periódicos de docentes y estudiantes.
- La evaluación de desempeño del estudiante que permite abordar permanentemente el estado de desarrollo de las competencias básicas, el alcance de los logros previstos (saberes, actitudes, habilidades y destrezas) contenidos en los lineamientos y estándares.
- Implementación de didácticas y metodologías que coadyuven a la concreción del enfoque pedagógico institucional.
- Uso de recursos pedagógicos adecuados, diseño y publicación de material escrito como guías, talleres, la adecuación de espacios y el mantenimiento de materiales existentes.

4.2. DESARROLLO CURRICULAR:

La estructura curricular de la institución incluye el plan de estudios con sus áreas fundamentales y asignaturas que lo conforman, intensidades, metodologías, didácticas, criterios de evaluación y promoción, recursos, atención a estudiantes con dificultades, proyectos transversales, proyecto de emprendimiento desarrollado en diferentes modalidades en las diferentes sedes.

ÁREA	INT. H. S.			OBJETIVO
	Prim 1-5	Sec 6-9	Media 10-11	
C. NATURALES Ciencias Nat. Ed. Ambiental Química Física	4	4	4 – 3 3 – 4	Desarrollar el pensamiento científico e investigativo para aplicarlo en la solución de problemas fomentando el espíritu de conservación y protección del medio ambiente.
MATEMÁTICAS Matemáticas	5	4	4	Desarrollar el pensamiento lógico de los estudiantes y la capacidad para formular, plantear y resolver problemas relacionados con su contexto.
HUMANIDADES Lengua Castell. Inglés	5 2	4 4	3 3	Fomentar el desarrollo de competencias comunicativas a partir del énfasis en las habilidades básicas del lenguaje (hablar, escuchar, escribir y leer)
C. SOCIALES Historia y dem. Geografía C. Económicas C. Políticas Filosofía	4	4	1 1 1 2	Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes para formar ciudadanos competentes que logren una convivencia social pacífica e incidan en la transformación del contexto social.
ED. ETICA Y VALORES	1	1	1	Formar al estudiante en valores y actitudes que le permitan ir construyendo su proyecto de vida.
ED. RELIGIOSA	1	1	1	Promover el conocimiento de las diferentes manifestaciones religiosas a través de la historia de la humanidad.
ED. ARTÍSTICA	2	2	1	Desarrollar habilidades y destrezas que permitan el desarrollo armónico de los niños y jóvenes
ED. FÍSICA Y DEPORTES	2	2	2	Desarrollar y afianzar capacidades básicas motrices de la práctica deportiva, como medio de formación académica, personal y de transformación sociocultural.
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	2	1	Asumir una postura crítica creativa y reflexiva frente al uso de la tecnología en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades.
DESARROLLO EMPRESARIAL	2	2	2	Propiciar el desarrollo del crecimiento personal y las competencias social productivas
TOTAL	30 hora s de 45 min	30 horas de 55 min	30 horas de 55 min	

La clasificación por áreas para el grado 0 (Educación Preescolar) no se incluye en este cuadro dada su naturaleza integrada desde las dimensiones cognitiva, comunicativa, corporal, ética y estética.

4.2.1. PROYECTOS TRANSVERSALES:

Los proyectos transversales están orientados y asesorados desde cada una de las áreas, desarrollados por todas las áreas con el objeto de percibir mayor desarrollo y alcance de procesos plenamente definidos.

La institución planea y ejecuta los proyectos transversales de :

- PILEO -Proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad-
- PRAE –Proyecto Ambiental escolar-
- Prevención y atención de emergencias.
- Democracia y derechos humanos
- Uso del tiempo libre
- Educación sexual y vida sana
- Emprendimiento.

Estos proyectos son desarrollados en cada una de las sedes y jornadas.

En relación con el uso de nuevas tecnologías, se cuenta con:

-Aula de informática en cada una de las sedes: Implementación de los conocimientos básicos del software aplicado a las diferentes áreas.

-Implementación del correo electrónico como medio de comunicación entre docentes y estudiantes.

-Empleo del video beam como apoyo a las temáticas y conferencias, foros, entre otros, a los diferentes grupos.

-Uso de las salas de audiovisuales, con el fin de mejorar los niveles de motivación, reforzar procesos de aprendizaje y fomentar la apropiación de nuevas tecnologías.

El tipo de material didáctico necesario para el desarrollo curricular se define según los siguientes criterios:

-Se atienden las necesidades y sugerencias de los docentes de las diferentes áreas y ciclos de acuerdo con sus criterios pedagógicos

-Se evalúa el material didáctico existente y se complementa reemplazándolo por nuevas adquisiciones cuando es necesario.

-Según proyectos transversales y su pertinencia, se da la prioridad para la apropiación de recursos.

-Por asignación de recursos estudiados previamente en el comité de presupuestos participativos y el Consejo Directivo.

Los criterios institucionales para la selección y utilización del material didáctico están determinados por los espacios donde están ubicados y los niveles académicos (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media), los cuales son utilizados según la metodología y enfoque que el docente está manejando de acuerdo a las áreas. Se cuenta con materiales de laboratorio acorde al nivel intelectual y necesidades del ciclo iv y v, material especializado en las diferentes áreas, material de lectura en ludoteca de primaria, material de consulta e investigación en biblioteca de secundaria.

El proceso educativo se orienta hacia la obtención de desarrollos significativos en los siguientes aspectos constitutivos y de desempeño de los estudiantes:

-PENSAR: Capacidad de enriquecimiento progresivo de estructuras mentales y visiones del mundo, mediante la utilización de su capacidad de razonamiento y comprensión para construir y relacionarse o relacionar ideas o conceptos sobre contextos y eventos tanto internos como externos.

- APRENDER A APRENDER: Capacidad permanente de apropiación, construcción, reconstrucción de la realidad que se evidencia en la actitud de búsqueda, reflexión y cuestionamiento a partir de la adquisición de saberes universales, teóricos y prácticos, sobre el mundo exterior y su horizonte vital.

-TRABAJO Y APRENDIZAJE COOPERATIVO: Capacidad de interactuar y de gestar con otros una tarea en cuyo proceso se recibe y se aporta pensando en el bien común. Esta acción produce un saber y por ende aprendizaje conjunto.

-COMUNICACIÓN: Capacidad de expresar a otros con claridad sus ideas, sentimientos, afectos y de recibir y comprender los de los demás.

-ÉTICA: Capacidad de formación de juicios, de tomar decisiones y de interacción en torno a intereses significativos que buscan el bien.

La institución incorpora el desarrollo de competencias que facilita el desempeño en el ámbito laboral reforzando el “aprender haciendo” que forma parte del aprendizaje significativo y propiciando prácticas de trabajos microempresariales a través del proyecto de emprendimiento.

Dentro de los criterios establecidos para el diseño y desarrollo de las clases y su respectiva planeación, se tienen en cuenta, los lineamientos, estándares y competencias establecidos por el M.E.N., la planeación por ciclos y las guías integradas en fase de implementación piloto.

Para fomentar el trabajo en equipo, se tienen establecidos dentro de los horarios de los docentes espacios específicos para trabajo por áreas y grados, planeación de clases y proceso de evaluación. De otra parte, se realizan actividades similares en las semanas de actividades de desarrollo institucional (enero, junio y diciembre).

La institución se esfuerza por ofrecer calidad y pertinencia atendiendo a los requerimientos y necesidades de la comunidad desde el orden local, regional y nacional, incorporados en su plan de estudios, contando con docentes de alta experiencia acumulada, con capacidad de innovación y diversidad de conocimientos acordes a sus estudios realizados y la relación socioeconómica cultural del entorno de los estudiantes.

La incorporación de ajustes al plan de estudios se viene haciendo a través de un proceso participativo que implica mesas de trabajo, plenarias, equipos para elaborar síntesis, producción de documentos de discusión y de conclusiones,

4.3. SISTEMA DE EVALUACION:

La institución se rige por los lineamientos establecidos en el decreto 1290 de 2009. Ver documento anexo SEI.

Además de la evaluación académica se lleva a cabo la autoevaluación institucional de donde se prioriza información para la construcción del plan operativo anual POA y los planes de mejoramiento. Ver documento anexo POA 2014 registrado en el aplicativo de la SED.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

La institución lleva a cabo procesos administrativos como Planeación, administración y registro de estudiantes, administración de recursos financieros, adquisición y compra de materiales, mantenimiento de planta física y equipos, administración del recurso humano, servicios de bienestar, manejo de la información bajo las directrices emanadas de la SED.

La estandarización de los procesos administrativos se garantiza mediante la aplicación de manuales de procedimientos en cada una de nuestras dependencias y las directrices establecidas exteriormente por los entes de control e internamente por la misma institución.

Por ejemplo, en el proceso de matrículas se tienen en cuenta las directrices señaladas por la DLE (fechas, requisitos, procedimientos) y la organización propia de nuestra institución acorde con los manuales de procedimientos y requerimientos del momento.

Se garantiza el conocimiento y la comprensión de los cambios en los procesos recurriendo a estrategias como:

- Información canalizada en los órganos del gobierno escolar para ser difundida a las demás instancias a través de sus miembros.
- Reuniones de padres, estudiantes y docentes.
- Circulares e informaciones verbales.
- Licitaciones cuando la situación lo amerita (por ejemplo cambio en tienda escolar).
- Correspondencia tradicional, correo electrónico, FAX, comunicación telefónica, siempre buscando que la información llegue de manera clara, oportuna y veraz.

Se procura en todos los procesos cumplir el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

5.2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Teniendo en cuenta que el presupuesto viene asignado por la SED, de acuerdo con las políticas estatales y con destinación específica, la institución trata al máximo de flexibilizar la distribución para poder dar respuesta a los planes de mejoramiento.

Los recursos que no tienen destinación específica se direccionan especialmente a apoyar procesos académicos de acuerdo a proyectos previamente elaborados, justificados y estudiados, así como a las prioridades de inversión analizadas y definidas en el comité de presupuestos participativos y el Consejo Directivo

La comunidad educativa se entera (rendición de cuentas) del movimiento presupuestal de la institución a través de reunión con padres de familia, a través de los delegados al Consejo Directivo, quienes mensualmente reciben un informe de ejecución. Además se fijan informes en carteleras y se envían por correo electrónico.

En todos los casos el manejo presupuestal se ajusta siempre a las directrices señaladas por la ley.

5.3. ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES:

Los criterios mediante los cuales la institución adecúa los distintos espacios físicos se concretan en:

- Criterios pedagógicos en cuanto a cuáles espacios sean pertinentes respecto a uso y cobertura.
- Criterios provenientes de políticas estatales.
- Criterios de orden económico, de acuerdo con posibilidades y prioridades.

Con el propósito de que estos espacios sean empleados para lo cual fueron destinados se atiende a:

- Un mantenimiento y adecuación de acuerdo con los planes de mejoramiento.
- La asignación de espacios a personas específicas que respondan por su correcta utilización y conservación.
- Control permanente al uso racional de estos espacios.

Para garantizar el mantenimiento, seguridad, limpieza, y mejoramiento de la planta física, la institución cuenta con un equipo de servicios generales en las diferentes sedes y en las dos jornadas y personal de vigilancia ambos servicios contratados por la Secretaría de Educación. Dentro del plan de mantenimiento institución contrata recurso humano y compra materiales para mejoras permanentes

Los criterios para evaluar y adquirir equipos y materiales para uso pedagógico son:

- Tener en cuenta la pertinencia, el uso, los procesos que apoyen dichos equipos y materiales, la cantidad de estudiantes beneficiados.
- Los requisitos y procedimientos establecidos por ley.
- Los criterios de calidad, garantía y mantenimiento así como la capacidad de manejo.

Las estrategias que promueven el uso racional y el aprovechamiento de nuestros equipos y materiales de mayor uso pedagógico son:

- La asignación de personas responsables quienes reciben capacitación en su manejo.
- El cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de uso.

Establecemos relación con nuestros proveedores de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de ley en cuanto a seguridad social y registro como comerciantes o empresas y en algunos casos su inscripción en el “registro de proveedores”. Cuando se ha seleccionado un proveedor, se examina su desempeño y si ha sido satisfactorio se continúa contando con su servicio. En caso contrario se recurre a nuevos proveedores que aparezcan en el registro.

5.4. ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Para diseñar el sistema de información, nuestra institución se orienta con los procedimientos establecidos por la SED en cuanto a manejo, registro y control documental y además por los siguientes criterios:

- Atención a los requerimientos de la Secretaría de Educación, DLE, DANE, en consolidación de datos estadísticos, diligenciamiento de formatos, respuesta a peticiones escritas, telefónicas o vía FAX e Internet.
- Recolección de información actualizada e importante de sus dependencias que incida en su buena marcha.
- Documentos que recopilan trabajos realizados al interior de las diferentes dependencias en relación con el trabajo pedagógico y administrativo
- Archivos de sistematización con información veraz y detallada que pueda ser consultada en un momento dado.

- Inventarios y formatos que reúnen información clara y concreta sobre aspectos específicos de cada dependencia y de fácil acceso.
- Establecimiento de un proceso de información amplio, específico, descentralizado y democrático para asegurar la circulación de la información y evitar trámites innecesarios.
- Establecimiento de mecanismos de divulgación de la información por los medios con que cuenta en especial el correo electrónico.

6. DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

6.1. INGRESO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES:

El ingreso de los estudiantes se realiza por medio de la asignación que hace la Secretaria de Educación a cada uno de los planteles distritales.

A través de las direcciones de curso, se comparten los lineamientos institucionales teniendo en cuenta la edad y ciclo al que pertenecen los estudiantes.

Cuando un estudiante no asiste a clase, la primera persona en enterarse es el director de curso quien mediante llamadas telefónicas averigua las razones de su inasistencia y pone en conocimiento de los demás docentes las razones de dicha inasistencia; si esta situación es reincidente se cita al padre de familia y se establece compromiso. Mensualmente los directores de curso elaboran el reporte de ausentismo y allí se registran las inasistencias así como las estrategias de manejo. Cuando la situación se repite, se cita acudiente a través de coordinación y de ser necesario se remite a orientación. En casos extremos se remite a autoridad competente.

6.2. ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS:

Los aspectos individuales que la institución identifica como merecedores de estímulo y reconocimiento en los estudiantes son: a) excelente desempeño académico, b) ejercer liderazgo en conciliación, convivencia y afectividad, c) participación activa y creativa d) resultados ICFES

Dichos esfuerzos son reconocidos públicamente y premiados con medalla, menciones de honor y obsequios para cada curso al final del año.

6.3 BIENESTAR Y DESARROLLO PERSONAL:

Uno de los ejes del Proyecto Educativo Institucional es el crecimiento personal; por ello se hace énfasis en este aspecto primordial del desarrollo humano. Desde tanto el currículo formativo como los proyectos transversales se promueven expectativas de formación en los jóvenes fortaleciendo la autoestima y valorando sus potencialidades. Para conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes, se recurre al diálogo, la aplicación de prueba diagnóstica, los centros de interés y la exploración empresarial.

En cuanto a las acciones para identificar, promover y apoyar aptitudes y talentos de los estudiantes en nuestra Institución, podemos señalar entre otras la participación en gobiernos de aulas, comités, el consejo estudiantil, los centros de interés donde los estudiantes escogen a cuál pertenecer dentro de una variada oferta (artes plásticas, danza, gimnasia, video y fotografía, construcción de prototipos, teatro, manicure, pintura en tela, origami) de acuerdo a sus intereses, la banda marcial y la orquesta, actividades

del proyecto de uso de tiempo libre. Como parte de los proyectos transversales, también se promueven actividades como salidas pedagógicas, uso de TICs, actividades ambientales.

Los servicios complementarios que la institución presta a los estudiantes para su atención integral y bienestar especialmente están concentrados en el servicio de orientación escolar, atención a emergencias (primeros auxilios) y protocolo de atención, el servicio de tienda escolar y por parte de la Secretaría de Educación y de Bienestar Familiar el servicio de refrigerio escolar.

6.4. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:

El servicio social lo realizan los estudiantes de grado noveno, décimo y undécimo, como proyección a la comunidad poniendo en práctica lo aprendido. Algunos lo ejercen en jardines comunitarios, entidades como el SUPERCADE, otros apoyan acciones dentro de la institución como el proyecto PRAE, apoyo a coordinadores de las otras sedes, biblioteca y sección de básica primaria. Para iniciar reciben una capacitación informativa, formativa y motivacional. Eligen el lugar, la institución o comunidad concreta donde desean desempeñar su labor; los estudiantes establecen personalmente los contactos acompañados de una carta de presentación para adelantar su labor con un control y una asesoría por parte de las orientadoras y de los directivos de la entidad a la cual se vinculan. Finalmente presentan un informe auto evaluativo de su servicio social y una constancia de cumplimiento expedida por la institución donde se desempeñan.

7. DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

El nuevo recurso humano recién nombrado por la SED o el trasladado de otra institución recibe una inducción de ubicación y conocimiento de la misma así como de las funciones y tareas específicas en las cuales se va a desempeñar

El procedimiento para la inducción se inicia cuando el nuevo personal se presenta con su documentación reglamentaria a la rectoría de la Institución.

Después del reconocimiento de la planta física, las coordinaciones se encargan de proporcionar al personal nuevo que llega toda la información que requiere para su ubicación e inicio de funciones. El personal administrativo es atendido directamente en Rectoría.

Se busca que el nuevo personal se apropie de la filosofía del PEI, del direccionamiento estratégico y formas de trabajo institucional a través de : presentación y desarrollo de planes de trabajo, participación en grupos de trabajo y proyectos, evaluaciones periódicas que hacen los estudiantes sobre su desempeño, evaluación de desempeño de fin de año y la evaluación institucional.

Se propende por mantener un buen clima institucional que facilite la labor de los diferentes miembros del personal docente y administrativo, basados en el respeto y el diálogo.

Se promueven algunas charlas de salud ocupacional, y se informa sobre la oferta de programas de capacitación y actualización ofrecidas por la SED a través de los correos electrónicos.

La evaluación de la gestión docente a nivel personal se enmarca en un encuentro apoyado por los coordinadores y la Rectoría donde se redimensionan las estrategias para mejorar la misma en un ambiente de sana convivencia donde se reconocen las fortalezas y las debilidades en forma constructiva en pro del alcanzar las metas contempladas en la excelencia institucional. Se siguen los protocolos de evaluación de desempeño impartidos desde el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación de Bogotá.